

*///son (Chubut), 27 de Noviembre de 2012*

*Dictamen Nro. 278-2012 CF*

*Señor Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 31.981/2012-ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL- R/ANT. LIC.PRIV. N° 26-AVP-12 ENSANCHE DE BANQUINAS AUTODROMO GENERAL SAN MARTIN COM. RIV. (EXPTE. N° 02881-O-12)”.***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:*

*a) Que a fs.76 se adjunta el pertinente actuado conteniendo el Pliego de Condiciones para el llamado a Licitación Privada y que estima el Presupuesto Oficial en PESOS UN MILLON NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.090.719.36).*

*b) Que a fs. 251 se agrega el proyecto de resolutorio en el que se adjudica, en razón a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 249. Así, la firma ganadora es **RIGEL S.R.L.** por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.313.525.82) , en razón a su oferta de fs. 94.*

*Entonces, NADA he de observar al presente trámite de adquisición y he de **PROPICIAR** que el presente prosiga su trámite de estilo.*

*Es mi dictamen.*

*Cr. Alejandro CARRASCO  
Contador Fiscal*